



Programación Didáctica

ECONOMÍA 4º ESO

**DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

**IES MESA Y LÓPEZ
CURSO 2021-2022**



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Í N D I C E

- 1. INTRODUCCIÓN**
 - 1.0 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL ENTORNO DE APRENDIZAJE**
 - 1.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LA MATERIA**
 - 1.2. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDADES DEL ÁREA**
 - 1.3. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA**
 - 1.4. PUNTO DE PARTIDA. CONTEXTO**
 - 1.5. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PEC Y PROPUESTAS CEU DEL CURSO 19/20**
 - 1.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA ESTE CURSO**
 - 1.7. ACTUACIONES PREVISTAS SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA MEMORIA 2018/19**

- 2. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**
 - 2.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.**
 - 2.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS**
 - 2.3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES EVALUABLES**

- 3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**
 - 3.1. METODOLOGÍA**
 - 3.2. AGRUPAMIENTOS**
 - 3.3. ESPACIOS**
 - 3.4. RECURSOS**

- 4. LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES**

- 5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- 6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (TANTOS ORDINARIOS COMO EXTRAORDINARIOS).**
 - 6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**
 - 6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA.**
 - 6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

- 7. UNIDADES DE PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

- 8. TRABAJO/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE**
 - 8.1. RELACIONES ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS.**
 - 8.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN**

- 9. LA CONCRECIÓN DE LA MATERIA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO**

1. INTRODUCCIÓN

1.0 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL ENTORNO DE APRENDIZAJE

Esta programación didáctica está contextualizada en el IES MESA Y LÓPEZ, ubicado a la altura del Barrio de Guanarteme en la parte alta de la Avenida Mesa y López, 69 en Las Palmas de G.C, pudiéndose también acceder por la calle peatonal Jesús Ferrer Jimeno. Tras la reestructuración y obras realizadas en el verano del año 2017, el centro alberga los grupos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), de Bachillerato en sus dos modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales, Formación Profesional Básica de la familia profesional de Comercio y Marketing y Ciclos Formativos de grado superior y medio de las familias profesionales de Administración y Gestión y de Comercio y Marketing en modalidad presencial y semipresencial.

El entorno sociocultural y económico de la zona es de nivel medio, ahora bien, la procedencia de la mayor parte del alumnado de Formación Profesional es de distintos lugares de la isla de Gran Canaria con residencia en zonas cercanas al centro, lo que significa que el alumnado pertenece a diferentes enclaves sociales y situaciones socioeconómicas diversas.

Respecto a la actividad económica en el municipio de Las Palmas de G.C. se destaca que existen diversas zonas industriales próximas al centro, donde se ubican empresas del sector industrial y comercial como el Polígono Industrial Miller Bajo, Polígono Industrial Las Torres-Lomo Blanco, Polígono Industrial Escaleritas, Polígono Industrial Barranco Seco, Polígono Industrial El Sebadal, Polígono Industrial Área Portuaria, etc., diversos Centros Comerciales de gran superficie con diversidad de comercios y empresas de restauración y entretenimiento, así como, empresas del sector turístico y centros sanitarios públicos y privados, todas ellas constituye el eje laboral del municipio y suponen un aumento de la demanda de titulados en Formación Profesional de distintas especialidades.

El centro cuenta con la infraestructura y los recursos educativos necesarios para la puesta en práctica de las distintas especialidades formativas que imparte. Todas las aulas están dotadas con ordenador para el profesorado, con conexión a Internet y proyector, además dispone de dos aulas de informática, una de ellas, aula Medusa, así como de aulas específicas (talleres, laboratorios) tanto para la ESO como para Bachillerato. La Formación Profesional dispone de sus propias aulas situadas en la segunda y tercera planta y equipadas con material específico y adaptado a las enseñanzas que se imparten orientadas al mundo laboral, tal es el caso de equipos informáticos, proyectores, cámaras web, micrófonos, altavoces, conexión a internet,... para el uso del alumnado.

Respecto al uso de recursos TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación) las nuevas tecnologías, Internet y las redes sociales se han convertido en un elemento indispensable en la sociedad, especialmente entre la gente joven. Estas herramientas constituyen una plataforma estupenda y un altavoz importante para la educación en valores y, a su vez, sirve para que toda la comunidad educativa conozca y se beneficie del trabajo que se realiza en clase, algo que antiguamente sólo ocurría de puertas para adentro del aula.

Estos medios, además, son de especial relevancia para las familias, que gracias a la inmediatez de las redes sociales se pueden sentir informados de una manera más rápida, interactiva y eficiente de todas las noticias, eventos y convocatorias que surgen en nuestro centro.

El IES MESA Y LÓPEZ sigue creciendo en el uso educativo de las redes sociales como Facebook y Twitter que no sólo han pasado a ser parte a toda la comunidad educativa, sino que se han constituido en un lugar de encuentro y formación para todas las personas e instituciones que de alguna ma-

nera participan del proyecto educativo; así en la actualidad el centro ya cuenta con un Blog, página en Facebook y cuenta en Twitter que están en continuo crecimiento.

El centro está en una buena situación con respecto a las instalaciones y el equipamiento TIC además con conexiones a Internet estables. Se potencia igualmente el uso de la plataforma Google Classroom de la plataforma Moodle de Formación Profesional: “Campus de las Enseñanzas Profesionales”. Igualmente se dispone de una página web que cumple su cometido actual: almacenar la información oficial, criterios de calificación, horarios, formularios, y demás documentación relacionada.

La Comunidad Educativa del centro está formada por aproximadamente 1.200 alumnos y alumnas y sus familias, distribuidos en 45 grupos siendo un centro del Tipo B. El Claustro lo componen aproximadamente 92 profesores y profesoras que se mantiene bastante estable, con un alto porcentaje de personal con destino fijo en el centro. Es un profesorado dinámico, participativo que lleva a cabo numerosos proyectos, y que mantiene una buena interacción.

En cuanto al alumnado de **Ciclos de Formación Profesional**, en el caso de la Formación Profesional Básica el alumnado tiene unas características que le son propias, obteniéndose los resultados de su trabajo y del docente, especialmente en el segundo curso. El resto de alumnado de la Formación Profesional cuenta con edades comprendidas entre los 16 y 20 años y buscan un futuro profesional, por lo que el interés y dedicación es bastante bueno, a tenor de los resultados académicos, especialmente en los segundos cursos. En el caso de Formación Profesional en la modalidad semipresencial, el rango de edad es más amplio, siendo por lo general alumnado que había abandonado sus estudios para incorporarse al mundo laboral y que ahora ha tomado conciencia de la necesidad de adquirir esta titulación para aumentar sus expectativas laborales. Numerosos/as alumnos/as del centro han sido premios extraordinarios de Formación Profesional.

El Personal de Administración y Servicios del centro se rige por la Ley de Función Pública y por el Convenio Colectivo de dicho personal, asciende actualmente a un total de 7 personas, 3 miembros pertenecientes a la categoría de auxiliar administrativo, de las que uno comparte centro con el CEIP Galicia y 4 trabajadores pertenecientes a la categoría de personal subalterno, dos están en turno de mañana, uno en turno de tarde y otro en turno de noche.

Por su dependencia orgánica de la Consejería de Educación y Universidades, el centro mantiene una estrecha relación con los diferentes centros directivos: Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Formación Profesional, Secretaría General Técnica de Educación, y especialmente con la Inspección Educativa. Además, el centro mantiene o ha mantenido relaciones de colaboración con diferentes instituciones y organismos: Fundación ADSIS, Ayuntamiento, Asociación “*Guanarteme se mueve*”, la Cruz Blanca, ...con estas relaciones se promueve la participación y la colaboración buscando que la comunicación y el intercambio de información sea fluido y frecuente.

PROYECTOS EDUCATIVOS DEL CENTRO

PROYECTO ENLAZA: proyecto de empleabilidad a través de la formación profesional, que vincula empresa y formación para la creación de empleo estable y de calidad, y que tiene a los jóvenes como principales destinatarios”, fomentando el **Emprendimiento** y la **Innovación**.

En el presente curso escolar 2021-22 se colabora en el proyecto de innovación “**LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIGITAL DE LA FAMILIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**“, que se desarrolla a través de la aplicación “Empresaula”, plataforma digital de red de empresas simuladas.

AICLE: el centro viene hace años apostando por el bilingüismo. Las siglas AICLE hacen referencia a la enseñanza de un determinado número de materias a través de una lengua extranjera con el objetivo doble de aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera, en nuestro caso en inglés. Actualmente se imparte en los cuatro niveles de la ESO y se ha optado por no tener grupos AICLE y no AICLE, habiendo grupos heterogéneos y desdobles en los momentos de impartir las materias en inglés.

Proyecto ERASMUS PLUS: el centro tiene una tradición de más de 17 años en la participación en programas europeos tales como Leonardo (2003), Asociación multilateral COMENIUS (2007), Ayudante lingüístico COMENIUS (2008) y nuevamente se participó en la Asociación Multilateral Comenius (2013). En 2013, se consiguió la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE), lo que nos permitió empezar a mandar alumnado de ciclos superiores de Formación Profesional a realizar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) en países de la Unión Europea, desde la entrada en vigor del Programa **Erasmus+ K103** (2014 - 2021).

Dentro del Programa Erasmus+, el Instituto es centro coordinador del proyecto **Erasmus Plus KA229** (proyectos europeos de aprendizaje y movilidad dirigidos a profesorado y alumnado de primaria y secundaria), en el que el Centro alcanzó una calificación de sobresaliente en el global del proyecto, entrando en los primeros cien centros educativos de toda España. A pesar de que este curso, por motivo de la pandemia, no se realizarán movilizaciones seremos centro coordinador con centros de otros cuatro países: Grecia, Francia, Alemania y Portugal, impulsando actividades o proponiendo ideas, hasta que podamos realizar modalidades de alumnado y profesorado.

El centro dispone de un Departamento Internacional conformado actualmente por un miembro de la dirección del centro, el coordinador Erasmus+, y la Jefa del Departamento de Inglés.

Proyecto de innovación metodológica en 1º ESO, en las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, a partir del cual se fomentará la línea actual establecida por la Consejería de Educación: el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, la gamificación y el aula invertida en conjunción con otras materias (interdisciplinariedad).

Participamos y dinamizamos 4 Redes educativas:

- 1) **Promoción de la salud y educación emocional.**
- 2) **Educación ambiental y sostenibilidad.**
- 3) **Igualdad y educación afectivo-sexual y de género.**
- 4) **Comunicación lingüística, biblioteca y radios escolares.**

Proyecto **“Familias y referente acoso escolar”**.

Proyecto de **Dinamización del Recreo**, bajo un enfoque de convivencia positiva.

Proyecto de **Dinamización de la Biblioteca**

Proyecto **Plan Lector:** actualmente en el centro, existe un proyecto de fomento de la lectura entre el alumnado, desarrollado a la par que la dinamización del uso de la biblioteca del centro.

Plataforma Etwinning

Auxiliar de conversación en lengua inglesa.

En cuanto a la atención a la diversidad del alumnado, el centro cuenta con los criterios y procedimientos para atender al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), que en función de su evolución se llevarán a cabo las adaptaciones que sean precisas, en coordinación con el Departamento de Orientación, de manera que se consiga la flexibilidad necesaria a la que se hará mención a lo largo de esta programación.

El centro cuenta con un **Plan de acogida del alumnado extranjero**

1.1 DISTRIBUCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LA MATERIA

UP / Criterios de Evaluación (CE) y Estándares (Est) – Distribución y secuenciación

4º ESO- ECO	Sesiones	CE1 Est	CE2 Est	CE3 Est	CE4 Est	CE5 Est	CE6 Est	CE7 Est	CE8 Est	CE9 Est
PRIMER TRIMESTRE (16/09/2020 –02 /12/2020)										
UP1: ECONOMÍA: LA CIENCIA ÚTIL	8	1, 2, 3, 4, 7								
UT2: PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO	9	3, 5, 7		11, 12						
UT3: MERCADOS Y EMPRESA	8	6,		11, 14						
UT4: LA EMPRESA EN SU CONTEXTO	8		8, 9, 10,13, 15, 16							
SEGUNDO TRIMESTRE (02/12/2020– 15/03/2021)										
UT5: PLANIFICACIÓN FINANCIERA	8				17,18, 19, 20, 21					
UT6: SALUD FINANCIERA	6				20, 21, 22					
UT7: EL DINERO Y SUS FORMAS	8					23,24, 25, 26				
UT8: PRODUCCIÓN Y PRECIOS	8							32, 33, 34		
TERCERO TRIMESTRE (16/03/2021- 18/06/2021)										

económicos y los valores éticos y morales de los jóvenes, debe promover esta toma de postura crítica y reflexionar sobre nuevas posibilidades más justas y solidarias.

El análisis de cuestiones económicas debe influir al mismo tiempo en conocer mejor el mundo que les rodea y de esta forma afianzarse en valores tales como la solidaridad, la libertad, el diálogo como forma de trabajo, postura ante el consumismo, necesidad de colaboración económica con el sector público, respeto al medio ambiente.

1.3 FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA.

Esta programación está vinculada al Plan de Mejora y documentos institucionales del centro y se ajusta a la normativa vigente que regula la Educación Secundaria Obligatoria, que se detalla al pie.

- LEY ORG.NICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- LEY ORG.NICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato.
- ORDEN ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.
- ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

1.4. PUNTO DE PARTIDA.

En este curso escolar contamos con 1 grupo de 4º ESO, el 4º C son 24 alumnos/as, un grupo heterogéneo con nivel competencial muy distinto.

. El diagnóstico inicial del grado de adquisición de las CCBB se ha realizado partir de la información obtenida en actividades iniciales escritas, en situaciones de aprendizaje diversas y en la

observación del alumnado. En la medida de lo posible se han valorado entre otras, las siguientes situaciones de aprendizaje:

- Participación en exposiciones orales, presentaciones, diálogos...
- Lectura, comprensión y elaboración de textos.
- Manejo de las TIC, uso de blogs, etc.
- Reflexión y aplicación de técnicas de organización y trabajo (cuaderno...) y normas de comportamiento y convivencia.

La observación diaria y progresiva del alumnado nos ha permitido diagnosticar cómo se comportan y cómo son. Los grupos son bastante heterogéneos y activos. De hecho, muestran una predisposición al trabajo en grupo. Se detectaron algunas carencias como: problemas de caligrafía y ortografía, falta de hábito de estudio y trabajo en casa. Por lo que podemos resumir que en el contexto del aula se observa un nivel competencial bajo, escaso hábito de trabajo y autonomía personal muy limitada.

Tal y como se desprende de la Memoria y Propuestas de mejora del pasado curso desde el primer día del curso, “todo el equipo educativo fomentará la actitud positiva y proactiva hacia el trabajo por parte del alumnado, reiterándosele al alumnado la importancia de la asistencia regular, puntualidad, comportamiento asertivo, seguimiento de instrucciones, cumplimiento de normas, iniciativa, autonomía y trabajo en equipo”.

Para este curso 2021-2022, en el que aún persiste la crisis sanitaria Covid-19, que nos obliga a limitar los contactos, evitar los espacios cerrados y respetar la distancia de seguridad, con el alumnado de ESO en las materias de IVY y ECO, se recorrerán espacios naturales en los que se analizarán aspectos de la geografía y economía canaria.

1.5. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PEC Y PROPUESTAS CEU DEL CURSO 20/21

Las acciones orientadas a la consecución de los objetivos fijados por la CEU (Resolución de 21 de junio de 2018) en la Programación General de la Enseñanza para el curso 2020/21 desde esta programación son las siguientes:

REFUERZO EDUCATIVO Y ADAPTACIÓN A LA NUEVA REALIDAD

A través de las plataformas virtuales (Classroom o Moodle), se aplicarán las adaptaciones y refuerzos necesarios para el desarrollo de los aprendizajes esenciales, actuaciones encaminadas a la búsqueda de mejora de la calidad y avance en los resultados del rendimiento escolar. Se fomentará el trabajo colaborativo entre los docentes del departamento y del equipo educativo, para dar una respuesta coordinada a la nueva situación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ENFOQUE INCLUSIVO

En caso de que se detectaran necesidades específicas de apoyo educativo para algún alumno-a, se actuará en coordinación con el departamento de orientación. A este alumnado se le han de

proporcionar, junto a la enseñanza ordinaria, los recursos específicos que requiera, en parte o a lo largo de su escolaridad, para identificar y minimizarlas barreras que dificultan el aprendizaje y la participación.

ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

En la situación actual, se presta especial atención al alumnado más vulnerable, al que experimenta mayores dificultades y que podría estar en riesgo de descolgarse del sistema educativo: alumnado absentista y alumnado que presenta problemas de seguimiento educativo, tal vez por problemas derivados del COVID-19.

CLIMA ESCOLAR Y CONVIVENCIA

Se colabora en la mejora de la convivencia a través de los planes de acogida del nuevo alumnado, en la que se informa de las normas generales del centro y la observación de hacerlas valer, además de potenciar la figura del delegado/a de clase, y para este curso también la del delegado/a Covid.

Con la aplicación de metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje colaborativo, se mejorará el clima escolar. Ambos tipos de metodología permite trabajar en grupo y dinamizar el aula. Dada la situación actual de pandemia, en la que se deben minimizar los contactos, esta cooperación se realizará en pequeños grupos y a través de medios virtuales.

Es necesario vigilar y corregir las reacciones de las/os alumnas/os, en sus relaciones con otras/os compañeras/os o con el profesorado. Se fomentará el rechazo ante todo comportamiento agresivo, potenciaremos los valores humanos y las habilidades de tipo personal y social en la resolución de conflictos de forma pacífica, promoviendo el respeto por las diversidades.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Se participará en el plan de formación del centro, realizando la formación necesaria, asociada al Proyecto Educativo del Centro, dirigida al desarrollo de las competencias y metodologías activas, las relacionadas con el uso de equipamientos tecnológicos y recursos digitales, así como las referidas a medidas higiénico-sanitarias, uso de instalaciones docentes en condiciones de seguridad y en prevención de riesgos laborales.

SOSTENIBILIDAD Y CRISIS CLIMÁTICA

A través del desarrollo de las competencias y los aprendizajes, se educará haciendo partícipe al alumnado en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: estilos de vida respetuosos con el medio ambiente, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible:

- Favorecer la participación equilibrada de mujeres y hombres en los trabajos grupales, alternando los cargos. Se trabajará de manera transversal el principio de igualdad de mujeres y hombres, planteando la no discriminación entre alumnas y alumnos y la necesidad de impulsar una formación proactiva hacia la igualdad de unas y otros, posibilitando el avance hacia una igualdad laboral real de mujeres y hombres en su proceso formativo, su profesión y su entorno laboral.
- Potenciar normas y actitudes para combatir la contaminación ambiental.
- Conciencia hacia el consumo responsable

- Seleccionar los diferentes residuos y aplicar técnicas de aprovechamiento de recursos escasos: técnica de 3R en el papel, tinta, energía, agua, etc.

Asimismo, ante la situación actual de crisis sanitaria se transmitirán valores como:

- Responsabilidad: dejando de hacer cosas por el bien común y desarrollando los hábitos de higiene y cuidado personal establecidos.
- Generosidad: haciendo cosas para los demás, ayudando sin esperar nada a cambio.
- Ser un buen ciudadano, ya que de la conducta de cada uno depende el futuro de todos.

1.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA ESTE CURSO

Actualmente, debido a la situación de crisis sanitaria originada por el Covid-19 no se contempla la realización de dichas actividades. Sin embargo, si el panorama sanitario evoluciona favorablemente durante el curso y fuese posible se realizarían algunas actividades, las cuales serán seleccionadas según los intereses del alumnado y siempre vinculadas a los criterios a desarrollar en cada momento para que, debidamente programadas y planificadas, permitan la evaluación de los aprendizajes y la necesaria conexión entre el currículo y el entorno inmediato del alumnado. Estas actividades responderán a los siguientes objetivos:

- Proporcionar al alumnado una visión realista de la actividad empresarial.
- Desarrollar capacidades de relación interpersonal en diferentes contextos.

Se procurará hacer una salida al Puerto de La Luz y de Las Palmas, por su importancia en la economía de la isla y su relación con el lugar físico donde se encuentra el centro educativo. Como se ha indicado, todo ello dependerá de la evolución del panorama sanitario.

1.7. ACTUACIONES PREVISTAS SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA MEMORIA 2019/20

Desde el inicio de curso, se debe insistir en la necesidad de proveerse de los recursos necesarios para trabajar la materia, no faltar a las clases, realizar diariamente en casa las actividades propuestas y reforzar los contenidos de cada sesión.

Iniciar cuanto antes las distintas aplicaciones informáticas.

Para ello desde el inicio del curso se creó una clase en la plataforma Google Classroom, para el intercambio de tareas y recursos.

Con respecto a la mejora el absentismo escolar, realizar un seguimiento continuado por parte de los tutores, de las faltas a clase, analizando cada caso en particular, de tal manera que el alumnado entienda la importancia de la asistencia a las clases, y en caso de que no lo puedan hacer, valorar la opción de proponerles pasarse a formación semipresencial.

1. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Teniendo en cuenta que la evolución de la pandemia es aún imprevisible para el curso 2020-2021, y que nos enfrentamos a la incertidumbre sobre la modalidad en que podrá llevarse a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del curso, esta programación contemplará tres escenarios:

- a) La actividad lectiva presencial en el marco de la nueva normalidad.
- b) La combinación de actividad lectiva presencial y no presencial.
- c) La suspensión temporal de la actividad lectiva presencial, lo que implicaría la actividad lectiva únicamente a distancia por decisión de las autoridades competentes.

Así como los modos de actuación específicos, para adaptar la metodología y evaluación del alumnado. La actividad lectiva presencial constituye el escenario más deseable (escenario en la que está basada la programación).

Hemos iniciado el curso en el escenario primero. Para la Enseñanza de Educación Secundaria se garantiza la enseñanza presencial, respetando las medidas de seguridad y cumpliendo con la distancia de seguridad de 1,2 metros.

Dadas las recomendaciones de las autoridades ante la gestión de la pandemia, los grupos de trabajo en equipo se mantendrá reducidos, estables durante todo el curso.

Si la situación cambiara y la distancia a respetar aumenta, pasaríamos al escenario segundo; se dividirá al alumnado en dos subgrupos: en semanas alternas un subgrupo recibirá la clase de manera presencial en el Centro y el otro desde su domicilio con conexión en directo. Se pasará lista diariamente a todo el grupo y se valorarán las actitudes sociolaborales, tanto si la formación se recibe presencialmente como a distancia.

Se desarrollarán metodologías activas que favorezcan el aprendizaje autónomo, basadas fundamentalmente en la investigación.

Ante un escenario de suspensión de la actividad lectiva presencial, la actividad docente en comunicación síncrona no será inferior al cincuenta por ciento de la carga horaria del módulo. Como plataformas digitales se utilizarán para la comunicación con el alumnado la plataforma Google:

-Classroom.

-Google Meet para las clases a distancia (mínimo de tres horas semanales), reuniones y actividades de evaluación y validación.

Así como Píxel Ekade, para registrar anotaciones positivas, negativas y de evolución del alumnado.

En las actividades de evaluación y validación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Tareas propuestas.

- Actividades orales, a través de videoconferencias individuales y/o colectivas, en la que el alumnado expone una actividad, responde a cuestiones planteadas y explica supuestos compartidos.

- Pruebas teórico-prácticas escritas, a veces a través de videoconferencia, que realizan y van entregando telemáticamente.

- Cuestionarios o test de autoevaluación, en los que el alumnado cuenta con un tiempo para su realización y envío.

2.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

La **finalidad** de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En relación con los **objetivos**, la ESO contribuye a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades y competencias clave curriculares que les permitan:

OBJETIVOS DE LA ETAPA DE LA ESO	COMPETENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CSC
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	CSC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CPAA CD CMCT
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	CSC
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	CCL
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	CSC CEC
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioam-	CSC CMCT

biente, para contribuir a su conservación y mejora.	
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	CEC

2.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS CURRICULARES
Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las asignaturas y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
Todas las asignaturas del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada asignatura. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
El conjunto de estándares de aprendizaje de una asignatura determinada dará lugar a su perfil de asignatura. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa asignatura.
Todas las asignaturas deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje de las diferentes asignaturas que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

RELACIÓN DE EQUIVALENCIAS DE LAS COMPETENCIAS:

CSC: COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

CPAA: APRENDER A APRENDER

CSC: COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

CD: COMPETENCIA DIGITAL

CMCT: COMPETENCIAS MATEMÁTICAS Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CCL: COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

CEC: CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.

2.3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES EVALUABLES

Currículo Básico de Economía de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Ideas económicas básicas		
La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación.	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía para aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía. 2.2. Diferencia entre economía positiva y economía normativa. 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción. 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Currículo Básico de Economía de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2: Economía y empresa		
La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos.	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empre-

<p>Fuentes de financiación de las empresas.</p> <p>Ingresos, costes y beneficios.</p> <p>Obligaciones fiscales de las empresas.</p>	<p>empresas con su entorno inmediato.</p> <p>2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p>3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</p> <p>4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.</p> <p>5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p>	<p>sas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionarse con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p> <p>2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p> <p>3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad y señala el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.</p> <p>5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
---	---	--

Currículo Básico de Economía de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3: Economía personal		
<p>Ingresos y gastos. Identificación y control.</p> <p>Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.</p> <p>Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación del futuro.</p> <p>Necesidades económicas en las etapas de la vida.</p> <p>El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros.</p> <p>Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.</p> <p>El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de</p>	<p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</p> <p>2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p> <p>3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p> <p>4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p> <p>5. Conocer el concepto de seguro y su</p>	<p>1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p> <p>1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p> <p>1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p> <p>2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p> <p>3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p> <p>3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p>

seguros	finalidad.	<p>4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p> <p>4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.</p> <p>4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p> <p>4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</p> <p>5.1 Identifica y diferencia los distintos tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.</p>
---------	------------	---

Currículo Básico de Economía de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4: Economía e ingresos y gastos del Estado		
<p>Los ingresos y gastos del Estado.</p> <p>La deuda pública y el déficit público.</p> <p>Desigualdades económicas y distribución de la renta.</p>	<p>1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos en los que se muestre dicha distribución.</p> <p>2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.</p> <p>3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.</p>	<p>1.1. Identifica las vías de procedencia de los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</p> <p>1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</p> <p>1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.</p> <p>2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.</p> <p>3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.</p>

Currículo Básico de Economía de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo		
<p>Tipos de interés.</p> <p>La inflación.</p> <p>Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.</p> <p>El desempleo y las políticas contra el desempleo.</p>	<p>1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.</p> <p>2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>3. Valorar diferentes opciones de políti-</p>	<p>1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</p> <p>2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con</p>

	cas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	los tipos de interés, inflación y desempleo. 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
--	---	--

Currículo Básico de Economía de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 6: Economía internacional		
La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

3.1. METODOLOGÍA

A lo largo del presente curso escolar se adoptará una metodología basada en modelos de enseñanza y estrategias que faciliten el desarrollo de las competencias y la adquisición de los aprendizajes recogidos en la presente programación didáctica. Con dicha finalidad se aplicarán modelos de enseñanza competencial que conviertan al alumnado en protagonista de su propio proceso de aprendizaje, donde el profesorado adopte la función de guía y facilitador del aprendizaje, fomentando un entorno colaborativo e inclusivo y respetando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada educando. Con respecto a lo anterior, se favorecerá la participación de todo el alumnado, así como la reflexión personal y colectiva del mismo.

Por ello, tratándose de enseñanza basada en competencias y en materia de emprendimiento, es muy importante emplear la metodología más adecuada al grupo aplicando estrategias metodoló-

gicas basadas principalmente en el aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje basado en proyectos, en la resolución de problemas, en el aprendizaje cooperativo, de forma que el alumnado sea un agente activo, autónomo y responsable de su propio aprendizaje.

Se realizarán actividades dentro y fuera del aula, que propicien en el alumnado la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, aplicando sus conocimientos y habilidades o destrezas y actitudes a proyectos reales, que serán evaluadas de forma individual y colectiva, mediante la autoevaluación y la coevaluación. Se pretende crear un espacio de aprendizaje cooperativo y colaborativo, donde crear un clima de confianza, de tranquilidad, de respeto y de solidaridad, que propicie el desarrollo de habilidades sociales mediante la interacción profesorado-alumnado y alumnado-alumnado.

La interacción entre iguales y el aprendizaje cooperativo son claves, reservándose al docente un papel asesor, conductor y facilitador del proceso formativo basado en el desarrollo de proyectos emprendedores. El trabajo se desarrolla dentro y fuera del aula con tareas que serán de carácter individual y otras que deben ser responsabilidad del equipo —desarrollo del proyecto cooperativo—.

El enfoque metodológico de esta materia tiene como centro “aprender haciendo”, por lo que se dará especial importancia, en todas las unidades programadas o situaciones de aprendizaje que desarrollan esta Programación Didáctica, a la construcción del aprendizaje por medio de la investigación.

3.2. AGRUPAMIENTOS

A lo largo del curso y en las diferentes situaciones de aprendizaje, variando en función de las tareas a realizar, de las competencias y de los aprendizajes que se deseen que sean adquiridos por nuestro alumnado, etc., se propondrán trabajos individuales y agrupamientos diversos que favorezcan el trabajo cooperativo, tales como: grupos homogéneos; grupos heterogéneos; gran grupo; grupos fijos; y grupos móviles o flexibles.

3.3. ESPACIOS

Para el óptimo desarrollo de las unidades didácticas, así como de sus situaciones de aprendizaje, se hará uso de diferentes espacios, tales como: aula ordinaria asignada a cada grupo; aula Medusa o aula de informática; y espacios externos donde se llevarán a cabo las actividades complementarias programadas.

3.4. RECURSOS

Como se detalla a continuación, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el presente curso escolar, contaremos con recursos materiales, humanos y espaciales.

- 3.4.1. Recursos materiales: pizarra (digital y/o tradicional); aula virtual; páginas web de consulta e interactivas; libro de texto en soporte papel y digital, etc.
- 3.4.2. Recursos humanos: profesorado; ponentes externos, etc.
- 3.4.3. Recursos espaciales: aulas ordinarias asignadas a cada grupo; aula Medusa o aula de informática; espacios externos donde se llevarán a cabo las actividades complementarias programadas, etc.

4. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD

Hemos querido destacar que las cuestiones económicas están actualmente presentes en multitud de aspectos y comportamientos humanos: se trata de formar a los futuros profesionales de la empresa, economía, derecho y en general de las ciencias sociales, en una serie de valores, de solidaridad y respeto al medio donde se desenvuelven, necesarios para conseguir una sociedad bien estructurada.

En el currículum de la asignatura subyace y aparece de forma explícita una serie de temas transversales, entre los que se destacan los siguientes:

EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO: Se debe tener una visión del consumo como relación necesaria para la satisfacción de las necesidades humanas y a los consumidores como agentes económicos fundamentales.

RESPONSABILIDAD SOCIAL: No se debe hacer olvidar a los estudiantes que las empresas y los negocios sirven a la sociedad y que todas estas cuestiones están subordinadas al bien de la comunidad.

RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE: Sin duda la ecología es un aspecto clave de la sociedad post-industrial. El impacto en el medio ambiente que los actuales métodos de producción producen, las posibilidades de preverlo o solucionarlo y las decisiones sobre crecimiento económico y ecología, se deben analizar y hacer que el alumnado reflexione sobre estos problemas actuales.

NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO, RAZA, RELIGIÓN, ETC: Estos principios de igualdad social se ponen de manifiesto al estudiar las desigualdades desde un punto de vista laboral, así como en el análisis de los problemas del tercer mundo y de la pobreza.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL: Todo el estudio de la economía adentra a los alumnos en el mundo de la empresa. Con ello conseguimos que el alumno conozca el mundo de la producción, las empresas, los mercados y los elementos más básicos de un sistema económico al que se incorporará, llegado el momento, como trabajador.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Los intereses del alumnado, su motivación, e incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno o alumna alcance los objetivos generales de la etapa y, por tanto, obtenga el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Las vigentes disposiciones y normas indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos y alumnas que por sus circunstancias los precisen y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares precisas. Los responsables son los diferentes departamentos educativos de los centros de enseñanza.

En este sentido, se propone una introducción progresiva a los conceptos, términos y argumentos económicos. El profesor responsable de la materia debe delimitar de entre todos los contenidos propuestos los que mejor se adapten a las características y niveles de su alumnado.

Si con la práctica docente diaria se observara en el aula la existencia de alumnos con especiales características que requiriesen planteamientos particulares, se ofrecerá a estos alumnos, con el

apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarán el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros.

Algunas medidas a adoptar serían:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Adoptar medidas organizativas (ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Con objeto de atender al alumnado con un rendimiento inferior, se plantearán actividades de refuerzo más sencillas y prácticas, recuerdo de los contenidos trabajados en sesiones anteriores, o bien, más variedad de instrumentos de evaluación.

Si las dificultades que mostrara el alumno/a fuesen superiores, se planteará junto con el resto de Departamentos y la coordinación del Departamento de Orientación del centro las correspondientes adaptaciones curriculares.

El proceso de evaluación es un apartado adecuado para realizar el tratamiento diferenciado, por las distintas características de los alumnos y alumnas. Utilizando las diferentes actividades propuestas, detectaremos cuáles son las carencias importantes de los alumnos de una forma rápida y se deberán proponer las tareas adecuadas para que se puedan alcanzar los objetivos particulares adecuados a cada alumno.

6. LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

La evaluación será continua y formativa, teniendo en cuenta la comprensión y asimilación de los contenidos, el dominio de las técnicas de trabajo, la realización de las actividades, la actitud en clase y la constancia en el trabajo.

6.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

:

- La observación sistemática, nos permite determinar cómo se desenvuelve el alumnado, de ahí que constituya un instrumento imprescindible para recoger evidencias del aprendizaje, que se registrarán en las herramientas oportunas. La participación activa en las actividades realizadas (se está valorando actitud y hábitos de trabajo)
- Análisis de las producciones del alumnado, bien sean realizadas en procesos intermedios, tales como tareas y actividades de clase o casa, (lo que permite la evaluación continua y la incorporación de ajustes, si fuera necesario) o bien se trate de los productos.
- Documentos – Informes
- Pruebas escritas que evidencien el trabajo con los estándares de aprendizaje, cuyo contenido podrá ser de definición de conceptos, cuestionarios tipo test, cuestionarios de respuestas

alternativas, resolución de problemas y casos prácticos o una combinación, de todas o varias, de las actividades descritas.

- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.

6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora. La nota será numérica y sin decimales, en una escala de uno a diez.

El procedimiento de calificación es que el sigue:

1º El modelo de calificación se corresponderá con la evaluación de los diferentes estándares para cada uno de los criterios desarrollados en cada uno de los trimestres, que se calificaran a través de los diferentes instrumentos.

2º La calificación de cada criterio se corresponde con la media de las puntuaciones de sus estándares.

3º La calificación del trimestre corresponde a la media de los criterios trabajados en cada evaluación.

4º La calificación final de la materia reflejará la evolución positiva del alumnado, tomando como referencia, la superación de los criterios establecidos por el currículo según el decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 136, de julio de 2016).

Si el alumno no supera una evaluación, procederá a su recuperación mediante la presentación de los trabajos que no haya realizado y/o la realización de pruebas, referidos al criterio de evaluación correspondiente. En el caso de no superarla, se podrán presentar a una prueba global de la materia, pudiendo recuperar los parciales no superados.

En el caso de que el alumno/a no se presentara a una determinada prueba de examen de cualquier tipo por causa justificada irá a la siguiente prueba que tenga lugar con los contenidos no realizados anteriormente.

En relación con la evaluación sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias, estas se consignarán en los siguientes términos: Poco adecuado, Adecuado, Muy adecuado y Excelente

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Todas las actividades de evaluación harán referencia a los criterios que se quieran evaluar; para superar dichos criterios el alumnado deberá realizar y entregar en plazo todas y cada una de las actividades que se vayan programando para el trimestre. Aquellas que no sean entregadas en plazo, serán calificadas con un 0, salvo por motivos justificados las entregarán posteriormente.

Cada uno de los criterios de evaluación tendrá el mismo valor para la nota final y de la nota media de todos ellos se obtendrá la nota del estudiante. La cual se expresará mediante calificaciones numéricas de 0 a 10, considerándose negativas las calificaciones inferiores a 5. Cuando alguno de los bloques no esté superado, en el boletín la calificación será de 4

Si todos los bloques se hubieran sido superados, se aplicará la media que corresponda a dichos bloques. En caso contrario, es decir si hubiera alguna unidad no superada, se le calificará con una nota máxima de 4, hasta recupere el bloque suspendido.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que en la sesión de evaluación final ordinaria obtenga calificación negativa en la materia deberá seguir las orientaciones establecidas en los planes de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos, encaminadas a facilitar la superación de las pruebas extraordinarias o trabajos y que se le facilitaran con suficiente antelación para su preparación.

7. PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Una vez iniciado el período de clases ordinarias, esta programación quedará sujeta a posibles cambios en su diseño y desarrollo, a partir de las valoraciones realizadas por el alumnado, departamento y Equipo Educativo, que aconsejen posibles modificaciones. De dichas modificaciones se informará de manera adecuada al alumnado, el cual no podrá resultar, en ningún caso, perjudicado.

8. UNIDADES DE TRABAJO/SITUACIONES DE APRENDIZAJE

8.1. RELACIONES ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS.

Orden ECD/65/2015: de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

PRIMERA EVALUACIÓN	
UNIDAD DE TRABAJO 1. “ECONOMÍA: LA CIENCIA ÚTIL”	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Competencias
CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> • 1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos (Bloque I) • 2. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad (Bloque I) • 3. ¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento a los modelos económicos (Bloque I) • Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I) 	CE1. Explicar la Economía como ciencia social reconociendo el contenido económico de las relaciones sociales y tomar conciencia de los principios básicos que se aplican en las decisiones económicas, con los condicionantes de recursos y necesidades en diferentes escenarios, valorando su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, así como conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. Estándares: 1,2,3,4,7 COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC, SIEE
UNIDAD DE TRABAJO 2. “PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO”	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje

<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso productivo y factores productivos (Bloque II) • ¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento a los modelos económicos (Bloque I) • Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I) 	<p>Competencias</p> <p>CE1. Explicar la Economía como ciencia social reconociendo el contenido económico de las relaciones sociales y tomar conciencia de los principios básicos que se aplican en las decisiones económicas, con los condicionantes de recursos y necesidades en diferentes escenarios, valorando su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, así como conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p> <p>CE 3. Analizar los procesos productivos que llevan a cabo diferentes empresas de distintos sectores económicos para cumplir sus funciones y alcanzar sus objetivos, explicando, para un caso sencillo de empresa, sus características de eficiencia y productividad y calculando su beneficio mediante la determinación de su estructura de ingresos y costes.</p> <p>COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC, SIEE</p> <p>Estándares: 3,5,7- 11,12</p>
<p align="center">UNIDAD DE TRABAJO 3. “MERCADOS Y EMPRESA”</p>	<p>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</p> <p>Criterios de Evaluación</p> <p>Estándares de aprendizaje</p> <p>Competencias</p>
<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos (Bloque I) • Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I) • Proceso productivo y factores productivos (Bloque II) • Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios (Bloque II) 	<p>CE1. Explicar la Economía como ciencia social reconociendo el contenido económico de las relaciones sociales y tomar conciencia de los principios básicos que se aplican en las decisiones económicas, con los condicionantes de recursos y necesidades en diferentes escenarios, valorando su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, así como conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p> <p>CE 3. Analizar los procesos productivos que llevan a cabo diferentes empresas de distintos sectores económicos para cumplir sus funciones y alcanzar sus objetivos, explicando, para un caso sencillo de empresa, sus características de eficiencia y productividad y calculando su beneficio mediante la determinación de su estructura de ingresos y costes.</p> <p>Estándares: 6- 11,14</p> <p>COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC, SIEE</p>
<p align="center">UNIDAD DE TRABAJO 4. “LA EMPRESA EN SU CONTEXTO”</p>	<p>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</p> <p>Criterios de Evaluación</p> <p>Estándares de aprendizaje</p> <p>Competencias</p>
<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa y el empresario (Bloque I) • Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos (Bloque I) • Proceso productivo y factores productivos (Bloque I) • Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios (Bloque I) • Obligaciones fiscales de las empresas (Bloque I) 	<p>CE2. Describir los diferentes tipos de empresas y las formas jurídicas más apropiadas que estas pueden adoptar, a través del análisis de diversos casos de empresas relacionando cada una de ellas con las correspondientes exigencias de capital, las responsabilidades legales y fiscalidad empresarial que deben observar sus propietarios y gestores, identificando asimismo las fuentes de financiación a su alcance y las interrelaciones que establecen con su entorno inmediato.</p> <p>Estándares: 8,9,10,13,15,16</p> <p>COMPETENCIAS: CSC, SIEE</p>

SEGUNDA EVALUACIÓN	
UNIDAD DE TRABAJO 5. “PLANIFICACIÓN FINANCIERA”	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Competencias
CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos y gastos. Identificación y control (Bloque III) • Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades (Bloque III) • Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones (Bloque III) • Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida (Bloque III) 	CE4. Realizar un presupuesto personal que diferencie los distintos tipos de gastos e ingresos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal, y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos relacionados con el bienestar propio y social, expresando una actitud positiva hacia este. Estándares: 17,18,19,20,21 COMPETENCIAS: CD, AA, SIEE
UNIDAD DE TRABAJO 6. “SALUD FINANCIERA”	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Competencias
CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo y diversificación (Bloque III) • Planificación del futuro. necesidades económicas en las etapas de la vida (Bloque III) • El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros (Bloque III) 	CE4. Realizar un presupuesto personal que diferencie los distintos tipos de gastos e ingresos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal, y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos relacionados con el bienestar propio y social, expresando una actitud positiva hacia este. Estándares: 20,21,22 COMPETENCIAS: CD, AA, SIEE
UNIDAD DE TRABAJO 7. “EL DINERO Y SUS FORMAS”	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Competencias
CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> • El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito (Bloque III) • Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. (Bloque III) 	CE5. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la idoneidad del uso de cada una de ellas para cada situación planteada, con garantía y responsabilidad. Estándares: 23,24,25,26 COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, SIEE
UNIDAD DE TRABAJO 8. “PRODUCCIÓN Y PRECIOS”	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Competencias
CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de interés (Bloque V) • La inflación (Bloque V) 	CE7. Diferenciar las variables macroeconómicas de tipos de interés, inflación y desempleo para, mediante la interpretación de datos y gráficos, analizar las relaciones existentes entre ellas y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.

<ul style="list-style-type: none"> Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación (Bloque V) 	Estándares: 32,33,34 COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEE
---	---

TERCERA EVALUACIÓN	
UNIDAD DE TRABAJO 9. “EL MERCADO DE TRABAJO”	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Competencias
CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> El desempleo y las políticas contra el desempleo. 	CE7. Diferenciar las variables macroeconómicas de tipos de interés, inflación y desempleo para, mediante la interpretación de datos y gráficos, analizar las relaciones existentes entre ellas y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales. CE8. Valorar, a partir del análisis de datos sobre el desempleo en España, las diferentes opciones de política macroeconómica que se pueden implementar para hacer frente al desempleo reconociendo, mediante la investigación, las oportunidades y tendencias del mercado de trabajo en distintos ámbitos. Estándares: 36- 35,37 COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEE CMCT
UNIDAD DE TRABAJO 10. “LAS CUENTAS DEL ESTADO”	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Competencias
CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> Los ingresos y gastos del Estado (Bloque IV) La deuda pública y el déficit público (Bloque IV) Desigualdades económicas y distribución de la renta (Bloque IV) 	CE6. Analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y las áreas de gastos del Estado interpretando gráficos donde se muestre su distribución, explicar los conceptos de deuda pública y déficit público, diferenciándolos, y determinar el impacto que la desigualdad de la renta tiene para la ciudadanía así como estudiar el papel redistributivo del Estado Estándares: 27,28,29,30,31 COMPETENCIAS: CL, CMCT, CSC
UNIDAD DE TRABAJO 11. “EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA”	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Competencias
CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> El comercio internacional (Bloque VI) El mercado común europeo y la unión económica y 	CE9. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional, y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente, analizando acontecimientos económicos contemporáneos relacionados. Estándares: 38,39,41

monetaria europea (Bloque VI)	COMPETENCIAS: CL, CSC
UNIDAD DE TRABAJO 12. “LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL”	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Competencias
CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> • La globalización económica (Bloque VI) • La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad (Bloque VI) 	CE9. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional, y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente, analizando acontecimientos económicos contemporáneos relacionados. Estándares: 40,42 COMPETENCIAS: CL, CSC

8.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos se estructuran en las siguientes unidades didácticas que se desarrollarán a lo largo del curso, ajustadas a la bibliografía utilizada.

	CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJOS	SESIONES
Evaluación 1	Bloque I Ideas económicas básicas	1. Economía, la ciencia útil	8
		2. Producción y crecimiento	9
	Bloque II Economía y empresa	3. Mercados y empresa	8
		4. La empresa y su contexto	8
Evaluación 2	Bloque III Economía personal	5. Planificación financiera	8
		6. Salud financiera	6
		7. El dinero y sus formas	8
Evaluación 2	Bloque V Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	8. Producción y precios	8
Evaluación 3	Bloque V Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	9. El mercado de trabajo	8
	Bloque IV Economía e ingresos y gastos del Estado	10. Las cuentas del Estado	9
	Bloque VI Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	11. El comercio internacional y la UE	9
		12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial	5
Total			94 sesiones

9. LA CONCRECIÓN DE LA MATERIA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO

La diversidad de actividades a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia, que quedan reflejadas en cada una de las Unidades Programadas, pueden estar enlazados con los distintos proyectos y redes del centro.

Se pretende llevar a cabo la interacción de familias y alumnado en distintos momentos del curso, crear un espacio para compartir aprendizaje y vivencias nuevas, así como, un momento donde los padres y madres pueden compartir sus experiencias profesionales con el alumnado, donde hablarles de aquellas fortalezas adquiridas y debilidades encontradas en el acceso al mundo laboral y que aporten su granito de arena en la formación del alumnado joven y, por qué no, de estas aportaciones pueden salir ideas emprendedoras de las que familias y alumnado, mediante el trabajo cooperativo, el aprendizaje experimental, etc..., pueden desarrollar un modelo de negocio o proyecto social simulado.